



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 2472

29 DIC. 2005

LA PLATA,

Visto la nota cursada por el agente de la DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO dependiente de la SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO de la SECRETARIA DE GESTION PUBLICA, señor GABRIEL CESAR LOSANO, por la cual solicita Reserva del Cargo, a partir del 1º de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre del mismo año; y  
**CONSIDERANDO:**

Que se fundamenta dicha petición, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17º de la Ley 11757 \_ Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires \_, dado que ha sido contratado por la SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION TERRITORIAL DE LA INVERSION PUBLICA \_ Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Provincia de Buenos Aires;

Que atento a lo expuesto procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

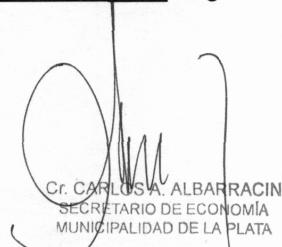
**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º.-** Concédese a partir del 1º de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, RESERVA DEL CARGO del cual es titular, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17º de la Ley 11757, al agente de la DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO dependiente de la SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO de la SECRETARIA DE GESTION PUBLICA, señor GABRIEL CESAR LOSANO, DNI. 22.863.480, Clase 1972, Legajo nro. 14231; quien revista en el Agrupamiento Profesional, Categoría 02; por haber sido designado en la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública \_ Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Provincia de Buenos Aires \_.

**ARTICULO 2º.-** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

**ARTICULO 3º.-** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

  
 Cr. CARLOS A. ALBARRACIN  
 SECRETARIO DE ECONOMIA  
 MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



  
 Dr. JULIO CESAR ALAK  
 INTENDENTE  
 MUNICIPALIDAD DE LA PLATA